



Senado de la República Dominicana
Presidencia

"Año DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

Señor

RUBÉN DARÍO PAULINO SEM,

Ministro de Defensa.

Su despacho.

Distinguido Ministro:

Pláceme remitirle copia de la resolución dictada por el Senado en sesión de fecha 4 de abril del 2018, mediante la cual se le reconoce por sus valiosos aportes a la institucionalidad militar, el sostenimiento de la Soberanía Nacional y la mejoría del nivel de vida de los soldados dominicanos, así como su contribución a la democracia, la confraternidad, la armonía, la paz y el desarrollo socio-económico, la recuperación y preservación del medio ambiente del país.

Le participo que esta Resolución se originó mediante moción presentada en fecha 4 de abril del año 2018, por los señores: **ADRIANO SÁNCHEZ ROA, SONIA MATEO, ARÍSTIDES VICTORIA YEB, EUCLIDES SÁNCHEZ TAVAREZ, AMABLE ARISTY CASTRO, HEINZ VIELUF CABRERA, PEDRO ALEGRÍA SOTO, AMARILIS SANTANA CEDANO, FELIX MARÍA VÁSQUEZ, MANUEL PAULA, JUAN ORLANDO MERCEDES Y RUBÉN DARÍO CRUZ,** Senadores de la República por las provincias: Elías Piña, Dajabón, María Trinidad Sánchez, La Vega, La Altagracia, Montecristi, San José de Ocoa, La Romana, Sánchez Ramírez, Bahoruco, Independencia y Hato Mayor, respectivamente.

Atentamente

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Resolución que reconoce al Teniente General Rubén Darío Paulino Sem, Ministro de Defensa, por sus valiosos aportes a la institucionalidad militar, el sostenimiento de la Soberanía Nacional y la mejoría del nivel de vida de los soldados dominicanos, así como su contribución a la democracia, la confraternidad, la armonía, la paz y el desarrollo socio-económico, la recuperación y preservación del medio ambiente del país.

Considerando Primero: Que el artículo No.93, numeral 1, literal N de la Constitución de la República le atribuye al Congreso Nacional la facultad de conceder honores a ciudadanas y ciudadanos distinguidos que han prestado valiosos servicios a la Patria, y el Teniente General Rubén Darío Paulino Sem, en su dilatada trayectoria como militar, educador y ciudadano, ha brindado al país significativos servicios, promoviendo, practicando y logrando una armoniosa convivencia entre los institutos castrenses y la ciudadanía.

Considerando Segundo: Que el Teniente General Rubén Darío Paulino Sem, ha sustentado su carrera militar en una sólida formación militar y académica, la que inició en la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras" (AMFA), en el año 1982, donde se graduó de Segundo Teniente y licenciado en Ciencias Militares en el 1985. Posteriormente, ha realizado los siguientes grados y/o especialidades: Diplomado de Estado Mayor, Superior de Desarrollo Nacional, Conducción y Ejecución de Operaciones en Áreas Urbanas, Guerra Política, en la República de China (Taiwán); además, cursos básicos como: El Avanzado de Infantería para Oficiales, Montero, Identidad de Drogas y Sustancias Controladas, Diplomados de Preservación del Medio Ambiente, de Manejo y Control en Caso de Desastres Naturales; asimismo, el de Diplomado en Desarrollo de Capacidades Gerenciales; Administración de Justicia Criminal, dado en Panamá, 1998; Curso Superior de Desarrollo Nacional, dado en Taipei Taiwan, 1998; Curso Taller Sobre Medio Ambiente y Sustentabilidad, 2001; Derecho Internacional de los Conflictos Armados, 2001; Comando y Estado Mayor, dado en Santo Domingo, 2001; Land Border Interdiction, 1999; Seminario-Conferencia Ejércitos Americanos, SEP-CEA, 2004; y



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Seminario Taller Rol de las Fuerzas Armadas en la Aplicación de los Derechos Humanos.

Considerando Tercero: Que el Teniente General Rubén Darío Paulino Sem, posee una brillante trayectoria militar en donde ha obtenido gradualmente cada uno de los rangos oficiales establecidos en el escalafón de nuestras Fuerzas Armadas, siendo Segundo Teniente en el año 1985, Oficial Superior tras ocupar puestos medios esenciales y sostener una formación sostenida; posteriormente, alcanzó el peldaño de General de Brigada en el año 2007, en el 2012 el grado de Mayor General y en el 2016 el de Teniente General.

Considerando Cuarto: Que el Teniente General Rubén Darío Paulino Sem ha ocupado el puesto de S-2, Oficial de Inteligencia, 2da. Brigada de Infantería, ERD, 14 de septiembre del 1988; encargado de Servicios de Inteligencia de la Región Norte, el 3 de marzo, 1992; Oficial Comandante "B Cía." 2do. Batallón de Infantería, ERD, en el 10 de junio, 1993; Comandante del 2do Batallón Infantería FRS, ERD., el 7 de agosto, 1995; Oficial Comandante de la 3ra. "Cía." ERD, el 20 de febrero, 1996; Oficial Ejecutivo 6ta. Brigada de Infantería, ERD., el 8 de noviembre, 2000; S-1, Oficial de Personal de la 1ra. Brigada de Infantería, el 23 de noviembre, 2000; Servicio en el Instituto Cartográfico Militar, el 14 de septiembre, 2002; Auxiliar de Estado Mayor G-1, Oficial de Personal, ERD., el 4 de septiembre, 2003; Director del Cuerpo Especializado de Control de Combustible, el 23 de agosto, 2004; Subdirector de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas, 27 de septiembre, 2007; Comandante del Recinto Militar, MRM, MIDE, el 26 de enero, 2008; Comandante de la 6ta. Brigada de infantería, ERD, el 4 de abril, 2008; Comandante de la 4ta. Brigada de Infantería, ERD., el 19 de agosto, 2008; Comandante de la 2da. Brigada de Infantería, ERD., el 10 de marzo, 2009; J-1, Director de Personal Ministerio de Defensa, el 28 de agosto, 2009; J-5, Director de Asuntos Civiles, Ministerio de Defensa, el 23 de diciembre, 2009; Director General de la Emisora Cultural La



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

3

Voz de las Fuerzas Armadas, el 20 de agosto, 2010; Director General Servicio Militar Voluntario, el 13 de diciembre, 2010; Comandante General del Ejército de República Dominicana, el 19 de agosto, 2012; Viceministro de Defensa para Asuntos Militares, el 16 de agosto, 2014; Director General de Migración, el 5 de mayo, 2015; y Ministro de Defensa, en la actualidad.

Considerando Quinto: Que en su exitosa carrera militar el Teniente General Rubén Darío Paulino Sem ha sido merecedor de insignes lauros, méritos y reconocimientos de primer orden, entre los que se destacan el Gran Cordón Militar "Juan Pablo Duarte", 1998; reconocimiento Distinguido en su trabajo, destreza y espíritu militar 1996; Orden del Mérito Militar con Distintivo Blanco 1ra. Clase, 2010; Orden del Mérito Militar con Distintivo Azul 1ra. Clase, 2011; Condecoración y medalla "Cruz de Oro"; condecoración de primer grado de la "CFAC", 2013; Carta de Encomio, 2013, por su desempeño demostrado como Comandante del Comando Conjunto Unificado de las Fuerzas Armadas; Orden del Mérito Militar con Distintivo Azul en su Primera Categoría, 2014; Medalla Conmemorativa del XXXV Aniversario del Ejército de Nicaragua, 2014; Orden del Mérito Aéreo con Distintivo Blanco en su Primera Categoría, 2014.

Considerando Sexto: Que el Teniente General Rubén Darío Paulino Sem, desde las diferentes posiciones que ha ocupado, y muy especialmente en la de Comandante General del Ejército de la República Dominicana, Director General de Migración y Ministro de Defensa, ha impulsado y logrado dotar a esas instituciones de mecanismos y mayores relaciones con los diferentes actores de la sociedad, abriendo una nueva etapa para los soldados dominicanos, la Defensa y Seguridad de la Nación; entre las acciones más puntuales pueden citarse: La entrega de viviendas y apartamentos a soldados de escasos recursos; la incorporación de más de 50 mil miembros de las



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

4

FF. AA. al Servicio Nacional de Salud (SENASA), en cobertura nacional; la construcción de residencias para Adultos Mayores de Militares Retirados; Construcción y ampliación de las Escuelas Vocacionales; asistencia social a millares de familias mediante Operativos Médicos y Comunitarios especializados; lanzamiento Plan de Seguridad Ciudadana; ampliación del accionar del Ministerio de Defensa a través de diversos convenios con universidades, colegios de profesionales, entidades deportivas, ONGs, etc.; reforzamiento militar de la Seguridad Fronteriza, sustentado en modernas tecnologías y soldados cuidadosamente preparados; implementación de un amplio Plan de Reforestación; y Planes de Mitigación y Rescate.

Vista: La Constitución de la República.

Vista: La Ley Orgánica que crea el Ministerio de Defensa, No.139-13.

Visto: El Reglamento del Senado.

Resuelve:

PRIMERO: Reconocer al Teniente General Rubén Darío Paulino Sem, Ministro de Defensa, por sus valiosos aportes a la institucionalidad militar, el sostenimiento de la Soberanía Nacional y la mejoría del nivel de vida de los soldados dominicanos, así como su contribución a la democracia, la confraternidad, la armonía, la paz y el desarrollo socio-económico, la recuperación y preservación del medio ambiente del país.

SEGUNDO: Realizar un acto para hacer entrega del certificado de este reconocimiento al Teniente General Rubén Darío Paulino Sem, Ministro de Defensa, en la fecha y lugar que disponga la Presidencia del Senado.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

5

.DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018); años 175 de la Independencia y 155 de la Restauración.

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente.

PRIM PUJALS NOLASCO,
Secretario.

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ,
Secretario.

nc.